

SESIÓN DE REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA, PARA EL CONTRATO “SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) PARA EL ALUMNADO Y PERSONAL DOCENTE LA ESCUELA DE MADERA, DEPENDIENTE DE LA DP SAE DE CÓRDOBA”. EXPEDIENTE: CONTR 2026 144453

SESIÓN: Quinta

Asistentes:

- Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y Contratación del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- María del Mar Cubero Jiménez, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

En Córdoba, siendo las 08.30 horas del día 21 de julio de 2026, en la sala de Juntas de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Calle Tomas de Aquino s/n 1ª, se reúnen las personas arriba indicadas al objeto de examinar la subsanación de la documentación previa .

Se ha requerido por el Órgano de contratación, en relación a la documentación previa detallada en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.** la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN
10.4.c3. - <u>Obligaciones tributarias con la administración de la Junta de Andalucía:</u> Autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo IX; o bien, certificación positiva , expedida por la Administración Tributaria de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de personas contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario.

Se observa que dicha mercantil ha presentado en el plazo indicado en el requerimiento de subsanación la documentación solicitada. Se comprueba a fecha 21 de julio de 2026 que la entidad dispone de certificación positiva.

La presente constatación se realiza a los solos efectos informativos, sin que este informe tenga carácter decisorio, procediendo exclusivamente a comunicar el examen de la documentación al Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 08:45 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo y firmando en prueba de conformidad por cuantos miembros han asistido, se concluye el presente informe.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN MARTINEZ AGREDANO MARIA DEL MAR CUBERO JIMENEZ	21/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKMWQDJT2LCDVMMNQ7C9FB9X5W	PÁG. 1/1	